

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPERIODISMO S.A

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las 16:00 horas, y de acuerdo a la convocatoria como lo determina la legislación, se instala con los socios asistentes, la Asamblea General Ordinaria de Socios de CORPERIODISMO S.A., bajo la presidencia de Enríquez Agustín Montenegro González, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte (320) acciones, actuando como secretario el señor Raúl Esteban Andrade Solórzano, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de Compañías. El presidente de la Junta instala la sección, comprobando que los asistentes a esta reunión representan el 100% del capital social de la mencionada compañía, y firman la presentan acta de comparecencia manifestando su aprobación al acuerdo de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de comisario Revisor, correspondiente el periodo 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y comprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año 2014.
4. Resolución sobre el destino de resultados del ejercicio económico 2014.
5. Lectura y aprobación del Acta.

El presidente pone en consideración de la Asamblea General el orden del día. Es aprobado por unanimidad.

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Revisor correspondiente al periodo 2014.** Toma la palabra el Ing. Irving Vilches Comisario Revisor de la compañía y después de manifestar su agradecimiento por la confianza depositada en el para realizar tan delicada función procede a dar lectura a su informe.
El presidente pone en consideración de la Asamblea General el Informe de Comisario Revisor. Es aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.**- el señor Raúl Esteban Andrade Solórzano, gerente de la compañía toma la palabra y luego de destacar el esfuerzo realizado por los señores socios, empleados y colaboradores para iniciar

las operaciones y seguir buscando los objetivos que se han propuesto en la compañía. Haciendo hincapié en el que ha sido un año complicado y duro como inicio de actividades debido algunas políticas gubernamentales impuestas. En las dificultades que nos encontramos se espera continuar con las actividades para apuntar a un siguiente año lleno de oportunidades y mejoras comerciales, aspirando que las cosas se mejoren y se alcancen mejores resultados, se procede a dar lectura al informe de gerencia. El señor Presidente, pone a consideración de la Asamblea, la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance de Situación y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2014.-** Se procede a dar lectura a los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2014 por parte del contador, los mismos que fueron repartidos a los señores socios justamente con las notas explicativas realizadas a los estados financieros presentados.

La información consignada en el informe refleja la situación financiera de la compañía CORPERIODISMO S.A al 31 de diciembre del 2014 y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, incluye el Estado de Resultados, el Estado de Situación, así como los respectivos anexos y notas que forman parte integral de los Estados Financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y utilizando como herramienta un sistema Financiera Contable implementado por la compañía.

Así mismo los señores socios, a pesar de los malos resultados obtenidos en el año 2014 por la compañía demuestran confianza para apuntar en los siguientes periodos. La junta luego de escuchar el informe y atendidas por el señor Gerente General y el Contador las inquietudes de los señores socios, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros, que son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

4. **Conocimiento y Resolución de las Pérdidas del Ejercicio Económico del Año 2014.-** El señor presidente da a conocer a los señores socios que los movimientos económicos de la compañía durante el período 2014 arrojaron una pérdida tributable por el valor de \$230.28; por lo que no se realizó el correspondiente pago del 15% de trabajadores, Impuesto a la Renta. Cumplidas las disposiciones legales queda una pérdida sujeta amortización en periodos siguientes de \$238.28; en razón a la necesidad que tiene la empresa de afianzar sus operaciones se propone; un aumento de patrimonio para el siguiente periodo. Se ponen en consideración de la Asamblea y se resuelve por unanimidad aprobar.

5. **Lectura y Aprobación del Acta.**- Concluidos los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se procede a dar por terminada la sesión.

Certifican la presenta Acta.



Sr. Enriquez Agustin Montenegro González

Presidente



Sr. Raúl Esteban Andrade Solórzano

Secretario